

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CLAUSTRO
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

En Alcalá de Henares, a las 11:30 horas del día 10 de noviembre de 2015, se reúne en segunda convocatoria y sesión ordinaria el Claustro de la Universidad de Alcalá, en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Fernando Galván Reula, y con la asistencia de las personas que, por colectivo al que representan, se relacionan a continuación:

Miembros Natos: D^a. Carmen Figueroa Navarro, Secretaria General y D. Rubén Garrido Yserte, Gerente.

Catedráticos de Universidad: D^a. María Julia Buján Varela, D. Fernando Cruz Roldán, D^a. Inés Díaz-Laviada Marturet, D. Manuel Gómez Rubio, D. Alberto Gomis Blanco, D. José Luis Lázaro Galilea, D. Francisco Javier Lucio Cazaña, D^a. María Luisa Marina Alegre, D. Francisco Javier Rodríguez Sánchez, D. Jesús Ureña Ureña, D^a. M^a Carmen Valero Garcés, D. Juan Ramón Velasco Pérez.

Excusa su asistencia: D^a. Pilar Chías Navarro.

Catedráticos de Escuela Universitaria: D. Fernando Da Casa Martín.

Titulares de Universidad: D. Enrique Alexandre Cortizo, D. Pedro Amo López, D^a. María Isabel Arenas Jiménez, D. Manuel Blanco Velasco, D. Francisco Javier Bueno Guillén, D^a. M^a Rosa Cabellos Castilla, D^a. Gema Soledad Castillo García, D^a. Luisa M^a. Díaz Aranda, D^a. Ana María Díaz Lanza, D. José Carlos Díez Ballesteros, D^a. Inmaculada Díez Folledo, D. Alberto Domingo Galán, D. Felipe Espinosa Zapata, D^a. María Ángeles Fernández de Sevilla Vellón, D. José Raúl Fernández del Castillo Díez, D. David Fernández Llorca, D^a. Inmaculada Fernández Monistrol, D. José Santiago Fernández Vázquez, D. Alfredo Gardel Vicente, D^a. M^a José Gil García, D^a. M^a. Pilar Gómez Sal, D. José Antonio Gutiérrez de Mesa, D. José María Gutiérrez Martínez, D. José Antonio Jiménez Calvo, D. José Emilio Jiménez-Beatty Navarro, D. Fernando Jordán de Urríes y Senante, D. Pablo Luis López Espí, D. José Ramón de Lucas Iglesias, D^a. Leonor Margalef García, D. José Javier Martínez Herráiz, D. Ignacio Martínez Mendizábal, D^a. Enriqueta Muel Muel, D^a. M^a Carmen Muñoz Moreno, D. José Carlos Nieto Borge, D. Fidel Ortega Ortiz-Apodaca, D. Salvador Otón Tortosa, D^a. Sira Elena Palazuelos Cagigas, D^a. Ana María Pedregosa Pérez, D. Gonzalo Pérez Suárez, D. Georg Pichler, D. José Antonio Portilla Figueras, D^a. Guadalupe Ramos Caicedo, D^a. M^a Melia Rodrigo López, D^a. M^a Blanca Ruiz Zapata, D. Sancho Salcedo Sanz, D. Sebastián Sánchez Prieto, D. Enrique Santiso Gómez, D. José Vicente Saz Pérez, D^a. M^a Cristina Tejedor Gilmartín y D. José Juan Vázquez Cabrera.

Excusan su asistencia: D. Ignacio Bravo Muñoz, D^a. M^a Nieves Casado Escribano, D^a. Isabel de la Cruz Cabanillas, D^a. Elena García Barriocanal y D. José Javier Núñez Velázquez.

Titulares de Escuela Universitaria Doctores: D^a. M^a del Carmen Berrocal Sertucha y D^a. María Luisa Ortiz Martínez.

Contratados y Colaboradores Doctores: D. Juan Antonio Bueno Delgado, D. José Luis Castillo Sequera, D^a. Dolores García Campos, D. Miguel García Garrido y D^a. Rocío Sánchez Montero.

Titulares de Escuela Universitaria no Doctores: D^a. Ana Isabel Gutiérrez Delgado.

Interinos y Visitantes: D. José Luis Álvarez Pérez.

Colaboradores: No hay

Asociados: D. Roberto Carlos Álvarez Delgado, D. José Luis Cuadrado García, D^a. Josefa Gómez Pérez, D. Miguel Ángel Navarro Huerga, D^a. M^a Gemma Pascual González y D. Santiago Ramón Torres.

Excusan su asistencia: D. Noel de la Morena Manzanares y D. Juan José Sánchez Peña.

Eméritos: D^a. Ángeles Caridad Bernardo López.

Excusa su asistencia: D. Miguel Ángel Martínez Martínez.

Ayudantes: No hay.

Contratados para investigación y becarios: D^a. Eva García López y D^a. Ana Gracia Téllez.

Estudiantes de Doctorado: No hay asistentes.

Estudiantes: D^a. Irene Aparicio Gutiérrez, D. Álvaro Cerame del Campo, D. Héctor Corrales Sánchez, D. Marcos Fernández López, D. Juan Francisco García Gómez, D. Héctor González Antón, D^a. Laura González Ramírez, D^a. Alicia Aránzazu Grossón Coello, D. Álvaro Gutiérrez Pizarro, D. Santiago Hermira Anchuelo, D^a. Elisa Hipólito Camarena, D. David Ibáñez Díaz, D^a. Cristina López Roldán, D. Sergio Mejía Pérez, D.

Alejandro Nuevo Mesa, D. Iván Ríos Santillán, D^a. Andrea Sobas Perela y D^a. Beatriz Vera Puente.

Personal de Administración y Servicios: D^a. Felisa Ajates García, D. Tomás Bachiller Márquez, D^a. Marta Blas Agüeros, D^a. M^a José Bustos Montañés, D. Rafael Catalá Mateo, D. Vladimiro Fernández Tovar, D^a. M^a Luisa Fuentes Pedroche, D^a. Encarnación Gálvez Merino, D. Jesús La Roda Muñoz, D. Alejandro Miguel Tomás, D^a. Margarita Ortiz Santos, D. Fernando Pérez Arranz, D. Ángel Pérez Embí y D^a. M^a Carmen Sastre Merlín.

Invitados: D^a. María Enriqueta Arias Fernández, Defensora Universitaria, D. Tomás Gallego Izquierdo, Defensor Universitario Adjunto, D. Carmelo García Pérez, Vicerrector del Campus de Guadalajara, D^a. M^a Soledad Morales Ladrón, Vicerrectora de Docencia y Estudiantes, D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez, Vicerrector de Relaciones Internacionales y D^a. María Teresa del Val Núñez, Directora de la Fundación General y entes dependientes.

El Sr. Rector da comienzo a la sesión ordinaria del Claustro.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de Claustro de fecha 7 de mayo de 2015.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria del Claustro de fecha 7 de mayo de 2015, con una modificación en cuanto a la relación de asistentes en el colectivo de Catedráticos de Universidad, debiendo figurar entre los que excusan su asistencia D. Fernando Cruz Roldán.

Punto 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Alcalá a favor de D. Antonio Fraguas “Forges”.

El Sr. Rector informa que esta propuesta ha sido informada favorablemente por la Comisión de Investigación y aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 25 de junio de 2015, que acordó su elevación al Claustro de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Universidad.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Alcalá, de D. Antonio Fraguas “Forges”.

Punto 3. Presentación por el Sr. Rector de las líneas estratégicas y programáticas del curso 2015/2016.

El Sr. Rector señala que, tal como establece el artículo 17 del Reglamento del Claustro, a comienzos de curso corresponde presentar un informe sobre las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad.

No obstante, antes de abordar el primero de estos apartados, desea informar que, de acuerdo con lo establecido en nuestros Estatutos y en el propio Reglamento del Claustro, se ha procedido a convocar elecciones a este órgano de representación, fijando la fecha de las votaciones para el próximo 15 de diciembre. De todos los plazos y procedimientos establecidos se irá dando cumplida cuenta a la comunidad universitaria, con el propósito de alcanzar la máxima participación posible en todos los colectivos.

Por otra parte, comunica al Claustro que, a propuesta de la Defensora Universitaria en funciones, ha procedido a nombrar como Defensora Adjunta a la profesora Juana Rodríguez Bullido, Titular de Universidad de Microbiología.

A continuación el Sr. Rector da comienzo al informe sobre las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad para el curso 2015/2016, que ha dividido en siete apartados: 1) Gestión económica, infraestructuras, equipamientos y servicios tecnológicos; 2) Sostenibilidad medioambiental, emprendimiento y compromiso social; 3) Investigación y transferencia; 4) Docencia y estudiantes; 5) Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios; 6) Internacionalización; y 7) Comunicación. Se transcribe a continuación el contenido de su intervención.

SITUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

Como es bien conocido por los miembros del Claustro, la Universidad de Alcalá lleva un lustro elaborando y ejecutando presupuestos cada vez más bajos, por lo que los recursos con los que contamos van mermando de un ejercicio económico a otro. Las reducciones en las transferencias corrientes públicas y otras subvenciones son la principal causa de esta disminución, junto con la reducción de otros ingresos corrientes (tasas) y el descenso en la financiación de nuestras inversiones.

Pese a ello, desde 2010 la Universidad ha mantenido siempre un equilibrio entre ingresos y gastos, lo que nos ha permitido tener unas cuentas saneadas. Además, hemos ido normalizando poco a poco nuestra situación de tesorería, como se refleja en la política de pagos y en la evolución de la deuda con los proveedores. A 30 de septiembre de este año la

deuda comercial se cifraba en 3,55 millones de euros y el periodo medio de pago se situaba en 23,72 días, de acuerdo con los criterios contenidos en el Real Decreto 635/2014, que fija las condiciones que debemos cumplir las administraciones públicas. Se trata de una reducción notable con respecto a las cifras de septiembre de 2014, cuando la deuda con proveedores ascendía a 4,6 millones de euros, con un plazo medio de pago de 45 días; y aún más con respecto al año 2013, cuando teníamos una deuda de 9,5 millones de euros.

Esta situación económica estable, alejada de las condiciones penosas en las que se encuentran otras universidades, es resultado de una buena gestión impulsada por la Gerencia de la Universidad, pero sin duda es también fruto de la actitud de responsabilidad de todos los miembros de la comunidad universitaria. Creo que todos debemos sentirnos orgullosos del trabajo realizado en estos años tan difíciles, pero sin olvidar que la situación dista aún mucho de ser idónea, no solo porque como acabo de decir nuestros presupuestos siguen disminuyendo, con independencia de cuál sea la situación general del país, sino también porque en el horizonte se vislumbran cambios importantes, que previsiblemente alterarán nuestra situación económica.

La decisión del nuevo gobierno de la Comunidad de Madrid de bajar un 10% los precios de las matrículas es, sin duda, muy positiva, pero ya empieza a generar tensiones en nuestra tesorería, a la espera de que se materialice el compromiso de compensar a las universidades por este concepto, tal como prevé el proyecto de presupuestos remitido a la Asamblea de Madrid. Debemos añadir, asimismo, que contamos con un menor número de estudiantes en estudios oficiales, como explicaré más adelante, y sobre todo que hay un descenso muy importante en el número de créditos matriculados por alumno, consecuencia probablemente del aumento en los precios públicos al que hemos asistido en los últimos años. Por otra parte, existen también decisiones anunciadas por el Gobierno de la Nación que alterarán nuestros niveles de gasto y que necesitan del necesario incremento de los presupuestos regionales. De todos es conocida la decisión de devolver otro 25% de la paga extra que se detrajo a los trabajadores públicos en 2012. La intención de la Universidad es hacer efectiva esta devolución en cuanto la Comunidad de Madrid nos indique el procedimiento para ello y nos proporcione la financiación necesaria, pero nos preocupa cuál será el efecto que esta medida tendrá en las arcas de la Universidad, pues debemos recordar que la supresión de la paga extraordinaria no solo no supuso ahorro alguno para nuestras cuentas, sino que tuvo el efecto contrario, incrementando la reducción de la nominativa por parte de la Comunidad de Madrid. Para el año 2016 se anuncia la posibilidad de que se pueda devolver el 50% restante de la paga extraordinaria. Nuevamente, debemos insistir en que debe haber un compromiso inequívoco del Gobierno Autonómico de que compensará a las universidades por estas cuantías, como debe hacer también con el aumento del gasto que ocasionarán la posible subida salarial de los empleados públicos y los cambios derivados del incremento de la tasa de reposición. Lo

contrario sería verdaderamente lesivo para las universidades y volvería a situarnos en condiciones muy precarias desde el punto de vista económico.

A este respecto, la situación dista mucho de ser tranquilizadora. Por ejemplo, el proyecto de presupuestos remitido a la Asamblea de Madrid por el Consejo de Gobierno no contempla ninguna cuantía en concepto de inversiones para las universidades públicas. Se trata de un hecho extremadamente preocupante, como he trasladado a la Presidenta de la Comunidad y a los distintos grupos políticos, pues supondría que no contásemos con un solo euro de financiación pública para mantener nuestros edificios, incluidos aquellos que están declarados Patrimonio de la Humanidad y que tienen unas especiales necesidades de conservación. Solo puedo esperar que las autoridades regionales y los grupos parlamentarios muestren de nuevo su sensibilidad hacia este grave problema y modifiquen el proyecto de presupuestos durante su tramitación parlamentaria.

Por otra parte, he transmitido al nuevo Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha dos cuestiones que resultan cruciales para poder seguir desarrollando nuestra labor en Guadalajara en las debidas condiciones. En primer lugar, la necesidad de contar con una financiación suficiente para los estudios que impartimos actualmente en la provincia, recuperando el recorte experimentado desde 2012. Y por otra, mi deseo de seguir trabajando para que, a medio plazo, la Universidad de Alcalá disponga de unas instalaciones dignas, en un nuevo campus universitario con una calidad equiparable a la del resto de los campus de la región. He encontrado receptividad y comprensión por parte del Presidente, pero todavía desconocemos la propuesta de presupuestos para el año que viene, en la que resulta imperioso atender la necesidad más urgente: contar con una financiación suficiente para atender la actividad docente e investigadora que ya estamos desarrollando en Guadalajara.

A nadie se le escapa que todavía no se han despejado estas incógnitas porque los gobiernos regionales correspondientes han tomado posesión hace poco y aún están analizando la situación heredada y formulando sus políticas económicas y necesidades de financiación. A esto se une el hecho de que los procesos electorales no se han cerrado todavía y muchas de las decisiones que han de adoptarse se encuentran condicionadas por la convocatoria de las elecciones generales.

Estas circunstancias provocan, además, que desde distintos sectores haya interés en trasladar a la sociedad la idea de que estamos en una fase de recuperación económica. Sin entrar en valoraciones acerca de la exactitud de estas afirmaciones, sí quiero poner de manifiesto que la situación de la Universidad hoy no es, desde luego, la que teníamos antes de la crisis. Se ha frenado el declive al que asistíamos, pero no se ha concretado ninguna recuperación en términos estrictamente financieros. Por ello, reitero mi llamamiento a la responsabilidad de todos en la contención del gasto, más aún cuando debemos hacer frente a medidas positivas que afectan a nuestro personal, como acabo de explicar. Un

elemento de esperanza, en todo caso, es la intención que ha anunciado la Comunidad de Madrid de trabajar con las universidades en el diseño y puesta en marcha de un nuevo modelo de financiación.

En otro orden de cosas, me gustaría informar al Claustro de la situación de algunos litigios que afectan a las cuentas de la Universidad. El acuerdo alcanzado con el IVIMA para extinguir la deuda que se originó por la construcción de las residencias universitarias del campus externo en los años noventa del siglo pasado sigue sin ejecutarse, a pesar de que el propio tribunal ha pedido, mediante un auto del pasado mes de julio, que se ejecute en los términos ya acordados, que suponen la dación en pago de las residencias, que se seguirían utilizando para la misma finalidad pública de alojamiento universitario para la que están concebidas. Este retraso resulta ciertamente inexplicable, más aún cuando existe un requerimiento expreso de los tribunales. Tan solo puedo apelar a la responsabilidad de las autoridades correspondientes para que se dé cumplimiento a las resoluciones judiciales, y es lo que sigo haciendo semana tras semana.

Por otra parte, la semana pasada recibimos el fallo del Tribunal Supremo sobre las cantidades que habíamos reclamado a la Comunidad de Madrid por el incumplimiento del plan de inversiones 2007-2011 y otros conceptos. La sentencia, favorable a nuestras pretensiones, condena a la Comunidad de Madrid a abonar a la Universidad casi 43,5 millones de euros, más los intereses y costas correspondientes. El Gobierno de la Comunidad ha manifestado a las universidades su voluntad de llegar a acuerdos para ir haciendo frente al cumplimiento de las sentencias que han recaído en este mismo sentido en las distintas universidades públicas. Sin embargo, en estos momentos no está en absoluto claro cómo se procederá al abono de las cantidades que establece la sentencia, y en qué plazos. Por tanto, aunque aparentemente se trate de una buena noticia, debemos ser extremadamente prudentes, pues no sabemos si en realidad acabaremos disponiendo de estas cantidades, o de una parte de las mismas, y cuándo, para financiar nuestras actividades.

Por último, dentro de este apartado de gestión económica, quiero informar de la situación en la que nos encontramos en relación con nuestra obligación legal de implantar un sistema de contabilidad analítica. La UAH viene trabajando desde hace tiempo en este proceso, que se ha alargado debido a cambios normativos y al desarrollo de la aplicación informática. Sin embargo, desde el mes de julio disponemos ya de los primeros datos, que corresponden al ejercicio de 2011 y que estamos analizando para detectar incongruencias o errores en los cálculos, o en las propias fuentes de información. Esta primera extracción de datos, que hemos diseñado como una experiencia piloto, se ha realizado atendiendo al esquema de costes fijado por la Intervención General de la Administración del Estado, que ha validado nuestro sistema de reparto. Una vez resueltas todas las incidencias, y efectuadas las correspondientes mejoras en las bases de datos, podremos obtener informes

definitivos del ejercicio 2014. Por tanto, creo que estaremos en condiciones de cumplir con las exigencias del Ministerio de Educación y de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid de disponer de un sistema de costes en las fechas previstas (curso 2015-2016). Una vez que dispongamos de este sistema, será necesario trabajar para que se convierta en una herramienta útil para la mejora de la gestión interna de la Universidad y para la toma de decisiones.

INFRAESTRUCTURAS

En relación con las infraestructuras, nuestras políticas se encuentran condicionadas por la financiación disponible en los presupuestos públicos, o por la que podamos obtener para actuaciones específicas como resultado de la colaboración público-privada. Este es el caso de la implantación de un sistema de gestión integral y de la renovación de la iluminación de la Universidad y de los viarios en el campus externo. Otras actuaciones urgentes que acometeremos en este campus antes de que acabe el año son la finalización de las obras de acondicionamiento de las instalaciones de Anatomía, la fase final de la reparación de las cubiertas del edificio de Ciencias y la renovación integral del sistema eléctrico de este edificio, que se conectará al grupo electrógeno que hemos instalado. Ello permitirá evitar que las interrupciones que puedan producirse en el suministro eléctrico afecten a las investigaciones que se llevan a cabo en los laboratorios, atendiendo así una de las principales demandas de nuestros investigadores. También seguiremos invirtiendo en la actualización de las instalaciones eléctricas de otros edificios y en aquellas obras de mejora que sean necesarias para facilitar la accesibilidad.

En el campus histórico se terminará de equipar el plató del CRAI, que estará disponible para la elaboración de contenidos digitales, y se culminará la adaptación de los espacios de las antiguas bibliotecas. Asimismo, se llevarán a cabo otras actuaciones para las que contamos con financiación específica, como son la restauración de la fachada del Colegio de San Ildefonso (con cargo al 1,5% cultural) y la restauración parcial del edificio de Basilio, con los fondos procedentes del Consorcio Alcalá Patrimonio de la Humanidad. La primera intervención esperamos que se desarrolle durante un total de ocho meses, a partir del primer trimestre del año que viene, mientras que las obras de Basilio deberían estar concluidas en enero de 2016. Debo destacar que ambas obras, y en especial la restauración de la fachada, deben acometerse lo antes posible, si queremos garantizar el mantenimiento del patrimonio histórico que tenemos confiado a nuestro cuidado, evitando su deterioro.

También con financiación específica, en este caso fondos privados procedentes de la Fundación Llopis y del Banco Santander, se van a iniciar las obras del Museo de Arte Iberoamericano de la Universidad, en los bajos del Edificio Cisneros, al lado del CRAI. Se expondrán tanto obras propias de la Colección González Robles como donadas por la Fundación Llopis, con un espacio inicial de 1.000 metros cuadrados. Con respecto a la

nueva residencia de estudiantes del centro de la ciudad (en el antiguo Cuartel de Lepanto), se están realizando ya los trabajos de arqueología y en noviembre está previsto el inicio de las obras. La previsión es que la residencia pueda estar en funcionamiento en septiembre de 2017.

En el campus de Guadalajara, por otra parte, estamos finalizando la dotación de los platós de radio y televisión para el Grado en Comunicación Audiovisual. Además, estamos acometiendo el cierre de los pasillos del edificio modular y llevando a cabo actuaciones de mejora en el sistema de climatización.

INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

En los últimos meses se ha seguido trabajando también en la mejora de las infraestructuras y servicios tecnológicos. En concreto, se han mejorado los servidores que dan soporte a las aplicaciones corporativas y se ha completado la renovación de la red de datos. Asimismo, en el mes de noviembre entrará en funcionamiento la nueva red inalámbrica de la UAH, con una mayor velocidad y cobertura, y finalizará la primera fase de implantación de la telefonía basada en IP, interviniendo en un edificio piloto. A lo largo del curso 2015/2016 se irá acometiendo paulatinamente la migración de la telefonía en el resto de los edificios de la Universidad, con el fin de disponer de nuevos servicios de comunicaciones que faciliten la movilidad y aumenten la eficiencia.

En estos últimos meses hemos trabajado, igualmente, en la mejora de la seguridad de nuestras infraestructuras tecnológicas y en la protección de datos personales. Así, se ha realizado la primera fase del plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad, llevando a cabo un análisis de riesgo de los servicios que la UAH ofrece por medios telemáticos, como paso previo a la definición de una política de seguridad de la información. En materia de protección de datos se ha concluido la revisión y actualización de los ficheros de la UAH, se ha procedido a publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la Resolución en virtud de la cual se crean, modifican y suprimen distintos ficheros de la Universidad de Alcalá, y se ha llevado a cabo la inscripción de los ficheros en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos.

En este curso que hemos iniciado tenemos previsto, igualmente, continuar con nuestro plan de mejora de los equipamientos informáticos y tecnológicos. Durante el curso pasado se produjo ya la actualización del equipamiento de los puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios de todos los servicios de la Universidad (690 puestos de trabajo). En una segunda fase, en los próximos meses, de acuerdo con las disponibilidades económicas, se llevará a cabo la renovación de una parte del parque microinformático del PDI, siguiendo criterios estrictamente técnicos y de antigüedad de los equipos, y buscando además financiación específica para ello. De manera inmediata, con cargo al presupuesto del 2015, se producirá la renovación de los equipos de mesa de unos doscientos profesores.

Y está ya en proceso de adjudicación la adquisición de 200 equipos portátiles para jóvenes investigadores, una actuación cofinanciada por el Ministerio de Economía y Competitividad. Por otra parte, seguiremos mejorando el equipamiento tecnológico de las bibliotecas, por ejemplo mediante la instalación de pantallas interactivas en el CRAI y de un espacio de trabajo colaborativo, en un nuevo entorno de creatividad ligado a la Escuela de Emprendimiento. El CRAI contará, asimismo, con salas dotadas con sistemas profesionales de videoconferencia, orientados tanto a la docencia online, como a la mejora de la conectividad entre instituciones, permitiendo la grabación de sesiones de trabajo y la generación de contenidos digitales.

A medida que se vaya produciendo una mejora en las infraestructuras y equipamientos, nuestra intención es ir ampliando también los servicios tecnológicos que ofrecemos a la comunidad universitaria. Un ejemplo es el lanzamiento este mismo mes de noviembre de una nueva plataforma informática para el aprendizaje de más de 20 idiomas, que estará disponible de manera gratuita para todos los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. Adicionalmente, se está trabajando, junto al Banco Santander y otras universidades españolas, en el diseño y lanzamiento de una aplicación móvil corporativa, denominada "UAHesMóvil", que permitirá consultar el calendario oficial de la Universidad, noticias de actualidad, horarios y calificaciones de las asignaturas, actos culturales, y otras informaciones de interés. La aplicación permitirá también disponer de un canal de comunicación por materias entre profesores y alumnos, y entre los propios estudiantes. Por último, incorporará información sobre las ofertas comerciales, descuentos y promociones que están disponibles para los miembros de la comunidad universitaria, en un soporte más ágil, que permita la geolocalización.

Como parte de esta mejora en los servicios, durante este curso, previsiblemente en enero de 2016, se pondrá también en funcionamiento la Sede Electrónica de la UAH, a la que se podrá acceder mediante los certificados electrónicos reconocidos en España. A través de esta Sede se accederá, asimismo, al Registro Electrónico de la UAH y se podrán realizar todas las actuaciones, procedimientos y servicios competencia de la Universidad y sometidos al ámbito de aplicación legal correspondiente. A su vez, se elaborará la Normativa de creación y regulación tanto de la Sede Electrónica como del Registro Electrónico de la UAH.

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, EMPRENDIMIENTO Y COMPROMISO SOCIAL

Como institución pública, la Universidad de Alcalá tiene la obligación de impulsar todos aquellos programas que redundan en una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y contribuyen a fomentar la igualdad de derechos y de oportunidades. Dentro de esta política de compromiso social se inscriben los esfuerzos que venimos realizando desde hace años a favor de la sostenibilidad medioambiental. La puesta en marcha del Plan

Integral para la Mejora de la Eficiencia Energética en la iluminación de nuestros edificios es un paso importante en esta dirección, como lo es la próxima puesta en funcionamiento del “almacén de gases” como almacén de tránsito de productos y residuos químicos, desechos biosanitarios y gases de laboratorio. Igualmente, durante este curso pretendemos acometer la actualización de la huella de carbono de la UAH, a partir de los datos de 2014, e iniciar las tareas necesarias para la obtención de la Certificación del Sistema de Gestión Energética ISO 50001.

También como expresión de nuestro compromiso con el entorno pretendemos fomentar el emprendimiento como fuente de desarrollo social. Para ello este curso comenzará sus actividades la Escuela de Emprendimiento de la UAH, una iniciativa que pretende ayudar a nuestros estudiantes a mejorar sus habilidades, competencias y actitudes emprendedoras. Como parte de esta estrategia está previsto habilitar un espacio de emprendimiento en el CRAI (un “Espacio de Creatividad”), donde se realizarán charlas, talleres y trabajos colaborativos que complementen las actividades de la plataforma de la Escuela de Emprendimiento y que permitan a los estudiantes conocer las experiencias de emprendedores en primera persona. Estamos trabajando, asimismo, para desarrollar una línea de emprendimiento social y sostenible, en colaboración con fundaciones y organizaciones no gubernamentales, y con los entes locales. Nuestro propósito es, pues, el de establecer una colaboración lo más estrecha posible entre la Universidad y el conjunto de la sociedad. Para ello, entre otras medidas, nos proponemos instituir un Consejo de Emprendimiento, concebido como un espacio de encuentro donde compartir con empresas e instituciones interesadas en esta temática los proyectos emprendedores, estableciendo además un mecanismo de seguimiento y apoyo a las iniciativas empresariales más maduras, con la colaboración de mentores externos.

Otro de los pilares en los que pretendemos apoyarnos para estrechar nuestros lazos con la sociedad es el fomento del mecenazgo. Hemos presentado ya un Plan Integral de Mecenazgo al Consejo de Gobierno, en el que pretendemos involucrar al conjunto de la Universidad, así como a nuestra Fundación General. En estos momentos estamos trabajando en la elaboración de un catálogo de productos de mecenazgo, en el que se incluirán las líneas y programas prioritarios que pueden resultar de mayor interés para nuestros posibles patrocinadores, y que estará disponible a través del Portal de Mecenazgo.

En cuanto a nuestra política de apoyo a las personas con discapacidad, durante este curso pretendemos aprobar un nuevo “Plan de Integración”, en el que se contemplen las medidas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades y la adaptación de los espacios y servicios, con el fin de asegurar la plena integración de estas personas en el ámbito universitario. Por otra parte, se seguirá promoviendo la colaboración con aquellas instituciones externas que con su generosa aportación contribuyen a este fin (mediantes becas, productos de apoyo, tutorización en empresas, programas de prácticas adaptados a

las necesidades de las personas con discapacidad, etc.). La Cátedra Elena Pessino para la investigación en Neurociencia y derechos de las personas con discapacidad y/o riesgo de exclusión, creada en mayo de 2015 mediante un convenio de colaboración entre la Fundación Canis Majoris y la Universidad de Alcalá, será sin duda un instrumento esencial para cumplir este objetivo.

En materia de igualdad de género, contamos ya con un Plan de Igualdad aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado mes de junio, que ha comenzado a implementarse. Durante este curso pretendemos elaborar también un diagnóstico cualitativo y seguir trabajando en la actualización y mejora del Plan.

Por último, como parte del compromiso social de la Universidad continuaremos desarrollando también todos los programas de extensión universitaria, acercando la cultura a los ciudadanos a través de conciertos, cursos, conferencias y exposiciones, así como mediante la actividad de la Universidad de Mayores y de nuestras aulas y talleres. Para ello, esperamos poder seguir contando, como hasta ahora, con la colaboración de entidades externas a la UAH.

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Como venimos haciendo en los últimos años, en este curso académico seguiremos manteniendo todas las acciones del Programa Propio de Investigación de la UAH, fomentando la internacionalización de la investigación, la captación de recursos externos y la transferencia de conocimiento hacia la sociedad.

Una de nuestras líneas estratégicas seguirá siendo la captación de talento, incorporando a nuestros grupos de investigación nuevos becarios y contratados de investigación. Así, recientemente se han convocado las Ayudas de Introducción a la Investigación del Programa Propio, dirigidas a estudiantes que cursan los dos últimos años de sus estudios universitarios en el nivel de grado. Estas ayudas complementan las Ayudas de Colaboración concedidas por el MECD a nuestros estudiantes (38 en este curso). De igual modo, a principios de octubre se incorporaron a nuestros grupos de investigación 20 nuevos beneficiarios de las Ayudas de Iniciación a la Investigación, destinadas a estudiantes que finalizan sus estudios universitarios.

También se han convocado los contratos predoctorales para la Formación de Personal Investigador (FPI) y para la Formación de Profesorado Universitario (FPU) del Programa Propio de Investigación, contratos con una duración de 4 años de acuerdo con la Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación. Conviene destacar que este es el quinto año consecutivo en que se convocan las Ayudas para la Formación de Profesorado Universitario (FPU) del Programa Propio, ayudas que se suman a las del programa FPI. De hecho, a lo largo de este curso se defenderán las tesis doctorales de los primeros

beneficiarios de estas ayudas, que iniciaron sus contratos en el curso 2011-2012. Mediante estos dos programas propios (FPI y FPU) se incorporarán a la UAH 22 nuevos contratados predoctorales (8 FPU y 14 FPI). A esto hay que sumar los contratos predoctorales FPU del MECD (10), los contratos FPI del MINECO (10) y un contrato FPI homologado de la UAH, alcanzando la cifra total de 43 nuevos contratos predoctorales.

En cuanto a los contratados postdoctorales, en los próximos meses se resolverá la convocatoria 2015 de Ayudas Posdoctorales del Programa Propio, en sus dos modalidades, dirigidas a jóvenes investigadores que han defendido su tesis doctoral recientemente y a aquellos que han realizado una estancia de dos años en centros extranjeros de prestigio. En el primer caso, se ofrece a los nuevos doctores la oportunidad de mejorar su currículum para hacerlo más competitivo, facilitando la obtención de ayudas que les permitan completar su formación investigadora en centros extranjeros. En el segundo caso, se pretende facilitar la incorporación a la UAH de doctores con experiencia, que se encuentran en disposición de poder conseguir financiación externa. Por segundo año consecutivo, estos doctores podrán prolongar su contrato durante un segundo año, siempre que la actividad realizada durante el primero obtenga una valoración positiva.

Como resultado de las convocatorias 2014 y 2015 de Ayudas Posdoctorales del Programa Propio, en los primeros meses de 2016 se habrán incorporado a nuestros grupos de investigación un total de 15 doctores, cifra que se suma a los 7 doctores incorporados mediante la participación de nuestra Universidad en los programas “Ramón y Cajal”, “Juan de la Cierva” y “Marie Curie”.

También gracias a la financiación externa prevemos reforzar los recursos humanos de los que disponen nuestros grupos de investigación. Para ello contaremos con 25 beneficiarios del Programa de Garantía Juvenil del MINECO (9 contratos para Personal Técnico y 16 para Personal Técnico en Gestión de I+D) y los beneficiarios del programa de empleo joven de la Comunidad de Madrid, convocatoria que se resolverá próximamente y en la que la UAH ha participado solicitando tanto Ayudantes de Investigación como Técnicos de Laboratorio.

Otra de las líneas estratégicas para este curso continuará siendo la captación de recursos económicos para el desarrollo de proyectos de investigación y para promover la internacionalización de nuestra actividad investigadora. Los resultados obtenidos en los últimos meses son muy alentadores y nos permitirán contar con los siguientes recursos para el curso 2015-2016:

- La convocatoria 2015 de Ayudas del Programa Propio para la Creación y Consolidación de grupos de investigación, que ha sido financiada íntegramente por la Universidad con 200.000 euros, al igual que los últimos años, al no haber dado continuidad la Comunidad de Madrid a la financiación de estos proyectos. La fecha

prevista de comienzo de los proyectos es el próximo 1 de diciembre, una vez que se publique la resolución definitiva de la convocatoria.

- Las ayudas del Programa Propio concedidas en 2015 para la preparación de proyectos europeos y para la organización de congresos y reuniones científicas, así como las ayudas para proyectos puente a grupos consolidados, que se resolverán antes de finales de año.
- Los Premios Campus de Excelencia Internacional, que la UAH ha convocado este año por primera vez, en colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos.
- Los 40 proyectos de investigación concedidos recientemente por el MINECO (35) y por el Instituto de Salud Carlos III (5). Los proyectos y ayudas concedidos por el MINECO y el ISCIII suponen una financiación superior a los 4,2 millones de euros, a la que deberán añadirse los proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades que sean financiados por la Comunidad de Madrid en la convocatoria de actividades de I+D que está aún pendiente de resolución.
- La financiación aportada en 2015 por las 18 Cátedras de Investigación y 3 acuerdos de patrocinio, que se acerca a los 700.000 euros.
- La concesión del proyecto presentado por la UAH a la convocatoria Europa Redes y Gestores del MINECO, para reforzar la Oficina de Proyectos Europeos e impulsar la internacionalización de nuestra actividad investigadora. Este proyecto se inició en octubre de 2014 y cuenta con una financiación de 161.000 euros durante tres años, que nos ha permitido incorporar a dos técnicos de gestión. Próximamente se incorporará un tercer técnico financiado también por el MINECO a través del Programa de Empleo Joven. Además, se ha dado continuidad al Convenio con la Universidad Rey Juan Carlos y con la Comunidad de Madrid, que nos permite contar, desde hace ya dos años, con un técnico de gestión de proyectos europeos en Bruselas. Obviamente, el objetivo de todas estas medidas es poner todos los medios a nuestro alcance para facilitar la consecución de proyectos de investigación internacionales por parte de nuestros investigadores, en particular dentro del programa europeo de investigación Horizonte 2020.
- La financiación correspondiente a los 8 proyectos y contratos europeos iniciados o concedidos en 2015, por un valor superior al millón de euros.
- Asimismo, se han concedido 131 bolsas de viaje para la presentación de los resultados de investigación en congresos y reuniones científicas internacionales, 47 ayudas para la movilidad de personal docente y personal investigador, 20 para el personal investigador en formación y 10 para la incorporación de científicos y tecnólogos extranjeros a la UAH.

No quiero dejar de destacar, en otro orden de cosas, la reciente aprobación por parte del Consejo de Gobierno de dos nuevos Institutos Universitarios de Investigación en áreas de especial interés estratégico para la UAH, en las que contamos con una larga trayectoria: el Instituto Universitario de Investigación en Estudios de la Edad Media y del Siglo de Oro “Miguel de Cervantes” y el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos. Confío en que la Comunidad de Madrid acoja bien las propuestas respectivas y pronto podamos contar con estos dos nuevos Institutos en la UAH.

Durante el curso 2015-2016 pretendemos desarrollar también varias iniciativas que promuevan la transferencia de conocimiento hacia las empresas y la sociedad. Así, se ha convocado el 8º Concurso de Ideas para la Creación de Empresas de Base Tecnológica y próximamente se convocarán de nuevo las Ayudas para la extensión internacional de patentes. Igualmente, continuaremos organizando jornadas formativas para fomentar la protección e internacionalización de las invenciones generadas en la UAH. Con objeto de incentivar la firma de contratos de investigación y la creación de nuevas cátedras con empresas, seguiremos trabajando también en la actualización de la oferta científica-tecnológica de los grupos de investigación, mejorando su visibilidad tanto en nuestra propia Web como en plataformas internacionales especializadas en transferencia de conocimiento. En esta misma línea seguiremos promoviendo la colaboración con las empresas ubicadas en el Corredor del Henares y Guadalajara, y con otras entidades de alcance nacional.

En cuanto a la Biblioteca Universitaria, uno de nuestros principales recursos para la docencia y la investigación, se pondrán en marcha las acciones contempladas en el III Plan Estratégico 2015-2017, aprobado recientemente, y se continuará con el proceso que iniciamos en enero de este año para renovar el Sello de Excelencia Europea 400+. Durante este mes de noviembre, en concreto, prevemos que dé comienzo la fase de evaluación externa, una vez finalizada la autoevaluación.

DOCENCIA Y ESTUDIANTES

En lo que se refiere a la actividad docente, quiero comenzar destacando los buenos resultados obtenidos en la atracción de estudiantes de grado, que consolidan la tendencia del año pasado. En junio se cerró el cupo de admisión en 30 de las 39 titulaciones de grado que se imparten en centros propios de la UAH, cubriéndose más del 95% de las plazas ofertadas y aumentando la nota de corte en 18 de ellas. Tras la matrícula de septiembre únicamente han quedado plazas vacantes en cuatro titulaciones (Estudios Hispánicos, Ciencia y Tecnología de la Edificación, Historia y Humanidades). Han quedado plazas libres, asimismo, en varias titulaciones ofertadas en el Centro Universitario Cardenal Cisneros.

El número total de estudiantes matriculados en las enseñanzas de grado se mantiene estable, con un ligero aumento en el presente curso (14.240 estudiantes frente a 14.153 durante el curso anterior). Sin embargo, la desaparición de los planes de estudio no renovados supone un descenso de 1.241 estudiantes en el número total de matriculados en este nivel de estudios. Es decir, contamos con un 7,7% menos de estudiantes en términos globales en este nivel académico (14.900 estudiantes durante este curso frente a los 16.141 del curso 2014/2015). Una parte pequeña de este descenso se ve paliado por el buen comportamiento de las enseñanzas de Máster Universitario, al que me referiré posteriormente, pero no resulta suficiente. Considerando las enseñanzas de Grado y Máster Universitario este curso tenemos 1.142 estudiantes menos que el curso pasado (un 6,3% menos), a pesar de la buena acogida que han tenido nuestras titulaciones. Es bueno que esta circunstancia sea conocida por toda la comunidad universitaria, pues nuestra estructura docente y administrativa, con unas dimensiones específicas, atiende a un volumen cada vez menor de alumnos en términos globales, si nos atenemos a las enseñanzas oficiales. Es un hecho que debe movernos a reflexión y que indica la necesidad de seguir desplegando todos los medios posibles para promocionar nuestras enseñanzas y atraer nuevos estudiantes, tanto nacionales como internacionales. En esta línea, como anuncié en el último Claustro, estamos trabajando en la adscripción de dos nuevos centros. Hemos remitido ya la documentación correspondiente a la Comunidad de Madrid, que ha elaborado un primer informe con las observaciones que estos centros deben tener en cuenta para mejorar la solicitud de adscripción.

En lo que respecta a las acciones para la mejora de la calidad docente, en el presente curso académico 2015-2016 procederemos a renovar la acreditación de 13 grados y 5 másteres universitarios, un proceso que supervisará la Fundación para el Conocimiento Madrid, para lo que se trabajará de forma coordinada con los responsables de calidad de los centros. Asimismo, se seguirán desarrollando actividades de mejora para la evaluación interna y externa de las titulaciones, así como de los estudios propios. En esta línea, es de destacar que se han invertido 100.000 euros en la implementación de Contratos Programa, que se han firmado con los Centros y Facultades que han presentado acciones de mejora de la calidad de sus titulaciones. En cuanto al programa de prácticas externas, la oferta sigue ampliándose, tras haberse consolidado en los estudios de grado y continuar su implantación en los Másteres Universitarios, a través de la firma de modelos de convenios de cooperación válidos para ambos tipos de enseñanzas.

En el capítulo de innovación, hace unas pocas semanas se publicó la Convocatoria de Proyectos de innovación para el proceso de enseñanza-aprendizaje 2015-16, manteniéndose abierta, asimismo, la convocatoria de creación de Grupos de innovación docente. Actualmente hay 73 grupos en los que participan 380 docentes y 25 facilitadores. También en esta línea, se va a potenciar el desarrollo del programa Mentor, que convivirá con el

impulso dado a las tutorías personalizadas, según las necesidades de los distintos centros. En cuanto a la enseñanza virtual, se seguirá prestando apoyo a los docentes que lo requieran a través de la plataforma de teleformación Blackboard.

En lo que respecta a estudiantes, se seguirá pasando la encuesta docente a los alumnos en dos periodos, coincidiendo con el fin del primer y el segundo cuatrimestre, además de seguir realizando encuestas de satisfacción del alumnado con la titulación. Mantendremos, asimismo, nuestro compromiso de ayudar a nuestros estudiantes para que no tengan que abandonar sus estudios por motivos económicos, convocando por tercer año las Ayudas para situaciones sobrevenidas, previsiblemente en el mes de mayo, una vez que se haga pública la resolución de las becas del MECD.

En lo que se refiere a la orientación profesional, el Servicio de Prácticas continuará atendiendo a estudiantes de forma individualizada, así como a través de la oferta de programas de estrategias para la mejora del desarrollo personal y académico. De igual manera, se seguirán implementando medidas para recoger datos sobre la inserción laboral de los egresados en estudios oficiales de la UAH. Por último, el gabinete de orientación psicopedagógica continuará atendiendo al personal de la UAH, tanto en sesiones individuales como grupales, y a través de la organización de talleres, según la demanda existente.

La oferta de Másteres Universitarios de este curso sigue adaptándose a las necesidades de inserción profesional de nuestros egresados, al tiempo que tratamos de formar correctamente a los estudiantes que deseen continuar con un programa de Doctorado. En esta línea, se ha puesto en marcha el Máster Universitario en Investigación en Ciencias, con 4 de sus 6 especialidades. Asimismo, acogemos ya a los primeros alumnos del Programa Abierto de Posgrado, mediante el cual cualquier profesional con estudios universitarios puede cursar algunas asignaturas incluidas en la oferta de nuestros másteres. La matrícula en estas fechas, cuando aún falta por realizarse la de algunos másteres que disponen de un calendario administrativo diferente, arroja una cifra de 1.961 estudiantes matriculados, de los que 1.402 son de nuevo ingreso. Estas cifras son superiores a las año pasado por estas mismas fechas (1.721 estudiantes en Másteres Universitarios, de los cuales 1.315 eran de nuevo ingreso), continuando así la progresión favorable reiniciada el curso pasado (un aumento del 14% en términos globales y del 6,7% en lo relativo a estudiantes de nuevo ingreso en relación con el curso 2014/2015).

En cuanto a las enseñanzas de doctorado, con la aprobación por parte de ANECA del Programa de doctorado en Ciencias Forenses, impartido conjuntamente con la Universidad de Murcia, se ha cerrado la oferta inicial de Programas de Doctorado de la UAH (el curso pasado tuvimos 360 estudiantes en los nuevos programas y 1.440 en los antiguos). En la parte académica pretendemos consolidar la oferta de actividades

formativas transversales, de manera que todos los estudiantes de doctorado puedan seguir aquellas que sean de su interés durante el tiempo de desarrollo de su tesis doctoral. Para ello, seguiremos colaborando con la Universidad Rey Juan Carlos a través del Campus de Excelencia, utilizando para ello el Aula “Doctor Juan de Vergara”, equipada con un equipo de teleconferencia. En la parte administrativa, el esfuerzo para este curso se centrará en facilitar los procesos de seguimiento de los estudiantes de doctorado mediante la puesta en marcha de una aplicación informática.

En Estudios Propios las cifras de estudiantes alcanzaron máximos históricos durante el curso pasado (13.369). El objetivo para el presente curso es consolidar estos números, reformando tanto los procesos como las estructuras administrativas, con el objetivo de mejorar la calidad de nuestras enseñanzas y la satisfacción de nuestros estudiantes. En esta línea, se ha comenzado a trabajar para presentar una oferta coordinada de estudios propios y de extensión universitaria, permitiendo a nuestros profesores diseñar correctamente sus propuestas en función de los estudiantes a los que se dirigen, y a los estudiantes, seleccionar el estudio que mejor se adapte a sus necesidades.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Como es bien conocido por la comunidad universitaria, las restricciones normativas impuestas por la legislación general del Estado han dificultado gravemente la ejecución de nuestra política de profesorado, tanto en lo relativo a la estabilización como a la promoción de la plantilla. A pesar de estas graves dificultades, durante este año hemos convocado dos plazas de Catedrático de Universidad a concurso de provisión y cinco plazas de Profesores Titulares de Universidad, una de ellas a concurso de provisión y cuatro a concurso de acceso. Por lo que se refiere al profesorado no permanente, durante este periodo se han convocado 25 plazas de profesorado temporal: 5 de Profesor Ayudante Doctor, 8 de Profesor Titular de Universidad interino y 12 de Profesor Contratado Doctor interino. Mediante estas medidas, hemos logrado estabilizar a todos los Profesores Ayudantes Doctores que han finalizado su contrato durante este periodo.

Afortunadamente, las previsiones son en este momento más optimistas, por lo que nos proponemos reanudar la política de estabilización y promoción del profesorado que pusimos en marcha al comienzo del primer mandato de este Rector y que hubimos de interrumpir por mandato legal. Como saben los señores Claustrales, entre 2010 y 2012 convocamos más de 40 Cátedras de Universidad (42 en concreto) y casi 70 plazas de Profesor Titular de Universidad (67 plazas). Posteriormente, las normas urgentes de régimen económico y administrativo promulgadas por el Gobierno de la Nación, en particular en lo que afecta a la tasa de reposición, pusieron fin a esta política. Mi compromiso en ese momento fue reanudar la política de promoción en cuanto fuese posible legalmente.

Pues bien, recientemente han surgido dos novedades normativas que modifican la situación que teníamos hasta estos momentos. Por una parte, la Ley de Presupuestos para 2016 prevé para las Universidades Públicas la posibilidad de ejecutar una tasa de reposición del 100%. Por otra parte, el Real Decreto-ley 10/2015 modifica el artículo 62 de la LOU, introduciendo la posibilidad de convocar plazas de profesorado a promoción interna, esto es para pasar de Profesor Titular de Universidad a Catedrático de Universidad, sin que estas plazas contabilicen a efectos de la tasa de reposición, aunque con algunas limitaciones.

En consonancia con este nuevo horizonte normativo, se acaba de aprobar por la Comisión de PDI el levantamiento de la suspensión del Plan de Promoción para Catedráticos de Universidad, con el fin de poner en marcha cuanto antes la correspondiente convocatoria de promoción y activar los concursos respectivos. Esta medida nos permitirá convocar ya cuatro plazas de promoción a Catedrático de Universidad en este mismo año, 2015, y para el 2016, convocar un mínimo de 20 Cátedras de Universidad (lógicamente siempre que no se modifique la legislación). De la misma forma, tenemos intención de poner en marcha en breves fechas el Plan de Promoción para Profesores Titulares de Universidad, que durante el 2016 permitirá la promoción a TU de alrededor de 20 profesores de diferentes colectivos.

Asimismo, estamos negociando con las autoridades sanitarias de Castilla-La Mancha y de Madrid (en este caso, en colaboración con el resto de las universidades públicas de la Comunidad) la cesión a las universidades de un cierto número de plazas de la tasa de reposición sanitaria. Si bien la respuesta de ambas comunidades ha sido inicialmente favorable a nuestra solicitud, es preciso esperar a la resolución definitiva de la negociación. Si el resultado fuera finalmente favorable, las plazas cedidas podrían ser utilizadas para la promoción de nuestros profesores que ocupan plaza vinculada en los hospitales, incrementarían el número de plazas disponibles para la promoción a Catedrático de Universidad y no contabilizarían en nuestra tasa de reposición.

Durante el último año hemos atendido también las necesidades más urgentes en las unidades que cuentan con personal de administración y servicios. Para ello hemos realizado modificaciones parciales de la Relación de Puestos de Trabajo y hemos convocado varios procesos de movilidad y realizado nombramientos de personal interino y contratos laborales. Desde el mes de septiembre de 2012 se viene negociando con el Comité de Empresa el sistema de provisión de las plazas vacantes de la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral que se encuentran cubiertas con personal contratado, con el fin de dar una cobertura definitiva a dichas plazas. Como fruto de estas negociaciones, hasta la fecha, se han acordado los temarios de diez procesos selectivos de oposición libre y de promoción interna y libre. Estos procesos afectan a diferentes categorías, especialidades y niveles salariales. Asimismo, mediante Instrucción de Servicio de la Gerencia de 12 de junio de 2015 se convocó, para el personal funcionario, la prestación voluntaria de jornada

partida para el período de octubre de 2015 a septiembre de 2016, que llevaba suspendida desde el año 2012. También están en proceso de negociación unas Instrucciones Generales para clarificar el procedimiento de solicitud y autorización de la realización de servicios u horas extraordinarias prestadas fuera de la jornada ordinaria de trabajo.

INTERNACIONALIZACIÓN

En el ámbito de la internacionalización, nuestro propósito es continuar fomentando las relaciones con universidades y centros de investigación de prestigio, en particular en Estados Unidos y Europa. En esta línea, pretendemos consolidar el programa de Becas de Investigación en centros de la Universidad de Harvard, que pusimos en marcha con nuestra incorporación al Real Colegio Complutense (RCC) en 2014. De forma adicional, se está trabajando en un programa que permita establecer relaciones bidireccionales con el Massachusetts Institute of Technology (MIT). A través de este programa, se pondrá en marcha una relación de intercambio bilateral de estudiantes en prácticas entre la UAH y el MIT. Por otra parte, continuaremos consolidando y ampliando los dos Cursos Internacionales de Verano que durante el curso pasado organizamos conjuntamente con la San Diego State University (SDSU). Durante el presente curso académico, se ampliarán tanto la duración de ambos cursos, relacionados con materias de medioambiente y emprendimiento respectivamente, como el número de alumnos internacionales que podrán matricularse en cada uno de ellos.

Asimismo, como pilar fundamental de nuestra estrategia internacional, continuaremos nuestra labor de refuerzo de relaciones con universidades de prestigio en el ámbito europeo, con el objetivo de fomentar el desarrollo de acciones conjuntas en el marco del Programa Erasmus+. Dichas acciones están orientadas a incrementar la movilidad de estudiantes y profesores, así como a la mejora de la empleabilidad. De la misma forma, se aprovecharán las relaciones multilaterales existentes a nivel europeo para canalizar el apoyo del Programa Erasmus+ hacia la puesta en marcha de titulaciones conjuntas de Máster Internacional, especialmente en los campos de ciencias y tecnologías. Para ello, entre otras medidas, se continuará apostando por ampliar nuestra oferta docente en inglés, tanto en grado como, sobre todo, en postgrado. Por otra parte, estamos trabajando en ultimar la informatización del sistema de gestión del Programa Erasmus a nivel institucional.

En lo relativo a las relaciones con Latinoamérica, nuestra intención es seguir atrayendo estudiantes para nuestros títulos de Máster Universitario, a través del Programa de Becas de Postgrado Miguel de Cervantes, así como aumentar nuestra red de socios preferentes y trabajar en la implantación de nuevos estudios, ya sean presenciales o a través de internet. Esperamos que la red de socios que estamos generando proporcionará el soporte necesario para la ampliación de nuestra oferta de títulos. De esa forma, se explorará la creación de un título propio en materias científicas, que pueda ser ofertado a estudiantes de universidades

latinoamericanas con necesidad de realizar una estancia docente en el extranjero, como parte de las exigencias de su plan de estudios.

En otro ámbito de actuación, pretendemos seguir impulsando la Cooperación Universitaria al Desarrollo, aglutinando, coordinando y potenciando las diferentes acciones que nuestra universidad lleva a cabo en esta materia, con especial énfasis en la captación de recursos externos para la realización de proyectos de cooperación universitaria al desarrollo.

COMUNICACIÓN

Como he dicho en otras ocasiones, el fortalecimiento de la imagen externa de la UAH es uno de los objetivos para el que todos los miembros de la comunidad universitaria debemos trabajar de manera coordinada. Comunicar nuestros logros y proyectos al conjunto de los ciudadanos forma parte de nuestra obligada rendición de cuentas, a la vez que constituye nuestro mejor aval para mantener y mejorar la actividad universitaria, obteniendo los recursos necesarios para ello. A pesar de las dificultades por las que hemos atravesado, en los últimos años se han hecho esfuerzos muy importantes por parte de toda la comunidad universitaria para mejorar el conocimiento de la UAH en el panorama nacional e internacional, y para afianzar nuestro prestigio docente e investigador.

Prueba de que estamos en la buena dirección es la consolidación de una presencia cada vez mayor en los medios de comunicación. En términos generales, las estadísticas de impactos en prensa escrita, radio, televisión y prensa digital en los primeros nueve meses del año mantienen una tendencia creciente con respecto al mismo periodo de años anteriores. Pueden ver la evolución en los gráficos que aparecen en pantalla. Por ejemplo, en radio hemos pasado de los 411 impactos registrados entre enero y septiembre de 2014 a los 534 de este año (un aumento del 30%). En años anteriores las cifras fueron también inferiores: 111 en 2011, 188 en 2012 y 306 en 2013.

Una evolución similar se aprecia en las noticias de televisión, donde los impactos generados en lo que llevamos de año superan incluso a los que se registraron en el mismo periodo de 2013, cuando la UAH ostentó la presidencia de la CRUMA (137 impactos en 2015 frente a 108 en 2014, 116 en 2013, 87 en 2012 y 75 en 2011).

La misma tendencia se observa en la prensa en Internet, en la que medimos impactos a partir del segundo trimestre de 2012, como fruto de una estrategia digital más amplia: 5.466 impactos registrados en 2013, 6.426 en 2014 y 9.545 en 2015 (un aumento del 48,5% con respecto al año pasado).

La excepción en esta evolución positiva la encontramos en los impactos en la prensa escrita, que descienden de manera significativa, pasando de los 401 impactos de 2014 a los

333 de 2015, es decir un 17% menos (en 2011 hubo 221 impactos, 323 en 2012 y 362 en 2013). La explicación de este descenso es sencilla: entre 2014 y 2015 han desaparecido varios periódicos locales, tanto en el Corredor del Henares y la provincia de Guadalajara, como en otros lugares de España, lo que ha mermado nuestra capacidad de difundir noticias por medio de estos canales. De hecho, si nos centramos únicamente en los datos correspondientes a medios de difusión nacional, la visibilidad de la UAH continúa al alza: 133 impactos en medios de difusión nacional en 2015 frente a los 99 de 2014.

Lógicamente, durante los próximos meses nuestro primer objetivo será mantener en lo posible estos buenos resultados. Para ello, redoblabaremos los esfuerzos por transmitir a los medios de comunicación todas las noticias relacionadas con la UAH, incidiendo, sobre todo, en aquellas vinculadas a las señas de identidad a las que queremos asociarnos, o que puedan tener una mejor acogida. Entre abril y septiembre de 2015, por ejemplo, noticias relacionadas con nuestras investigaciones en ciencias y humanidades han aparecido en programas nacionales emitidos en Radio Nacional de España, la cadena COPE (que también se ha hecho eco de nuestra actividad de innovación docente), la cadena SER o Televisión Española, además de tener difusión en las ediciones digitales de algunos de los principales diarios, como “El País”, “El Mundo” y “ABC”, y en la edición impresa de “ABC”. De la misma manera, “El País” ha tomado a la UAH como un ejemplo destacado de la actividad de internacionalización en las enseñanzas de posgrado que se imparten en Latinoamérica, como hizo ya anteriormente al hablar de nuestra presencia en China, mientras que “El Mundo” ha destacado la labor realizada por la UAH en las redes sociales, que la ha convertido en una de las universidades más influyentes de España en este sector. Sin olvidar investigaciones tecnológicas muy destacadas por su contribución a la sociedad, que han tenido muy buena acogida por parte de varias cadenas de televisión y medios impresos. Como decía hace unos instantes, ante todo estos resultados son fruto de una labor colectiva, a la que nuestros profesores y estudiantes, en particular, han contribuido con gran generosidad, dedicando parte de su tiempo a atender a los medios de comunicación, o a proporcionar la información requerida por nuestro Departamento de Comunicación Institucional.

Con el fin de reconocer la actividad desarrollada por nuestros investigadores en esta labor comunicativa, pretendemos mantener la Convocatoria de los Premios de Divulgación Científica que instituímos el año pasado por primera vez y potenciar la participación de la UAH en otras actividades de comunicación científica, como “La Noche Europea de los Investigadores” o la “Semana de la Ciencia”.

Un segundo objetivo es el de seguir afianzando nuestra estrategia digital, en diversos frentes. Para ello contaremos muy pronto con una nueva página Web para la UAH, con un gestor de contenidos que facilite su actualización, además de un portal de comunicación, con un nuevo Diario Digital y una Fototeca, entre otras funcionalidades. Todas estas

páginas web están prácticamente ultimadas, si bien queda aún un trabajo importante de revisión y actualización de contenidos. Igualmente, en las próximas semanas se pondrán en funcionamiento la nueva Web de la Biblioteca, un portal electrónico con información sobre la nueva plataforma de aprendizaje de idiomas a través de Internet, y el Portal de Mecenazgo, que será un instrumento esencial para la captación de nuevos mecenas y el reconocimiento público de todos aquellos que colaboran con la Universidad. En los próximos meses se iniciarán también los trabajos para la creación de un Escaparate Científico-Tecnológico, que dé mayor visibilidad a la oferta de transferencia de conocimiento de los grupos de investigación, un Portal del Estudiante, y un nuevo portal de sostenibilidad medioambiental, que ponga en valor las fortalezas de nuestra Universidad en este ámbito. Todos estos proyectos irán acometiéndose de manera gradual, en función de los recursos existentes, dentro del nuevo plan estratégico de comunicación que estamos diseñando.

También como parte de la estrategia digital, las redes sociales de la Universidad se han convertido en un referente nacional, además de ser un instrumento de comunicación interno de primer orden y un canal muy eficaz para aproximarnos a los medios de comunicación y a nuestros futuros estudiantes. El número de seguidores de la UAH en las principales redes sociales ha seguido aumentando hasta los más de 53.000 en Facebook y más de 28.000 en Twitter, lo que posiciona a la Universidad de Alcalá entre las 10 universidades con mayor alcance en Facebook y entre las 15 con mayor difusión en Twitter, de las 80 universidades españolas, públicas y privadas, que tienen presencia en estas redes. La influencia real de la Universidad de Alcalá en las redes sociales es aún mayor, situándose de manera continuada entre las tres o cuatro universidades españolas con mayor índice Klout (el principal indicador para medir la capacidad de influencia de una organización en las redes sociales) y encabezando en ocasiones esta clasificación.

Nuestra intención en los próximos meses es consolidar la presencia de la UAH en las distintas redes en las que tenemos presencia, incluyendo aquellas a las que nos hemos adherido recientemente, como Instagram, con el objetivo de mantenernos atentos a los canales que se revelen más eficaces en cada momento para llegar a nuestros grupos de interés. Asimismo, tenemos previsto potenciar los contenidos audiovisuales que difundimos a través de nuestro Diario Digital, YouTube y otros canales, tanto con propósitos informativos como promocionales. El curso pasado, por ejemplo, elaboramos 9 vídeos para el Diario Digital, además de renovar el vídeo de promoción que veníamos utilizando en las Jornadas de Puertas Abiertas, produciendo seis nuevos vídeos para este propósito y otros materiales audiovisuales para eventos específicos. A lo largo de este curso nos proponemos impulsar otros vídeos de promoción, según los recursos con los que contemos, incluyendo una presentación general y una selección de imágenes de la UAH, un vídeo sobre nuestro compromiso medioambiental, y una presentación de la Biblioteca

Universitaria. Seguiremos potenciando también la participación de la Universidad en Aula y otras ferias educativas, el Programa de Puertas Abiertas (en el que participaron 3.604 estudiantes de enseñanzas medias el curso pasado, procedentes de 93 centros) y el Programa de 4ºESO+Empresa (que en el 2014/2015 nos permitió acoger a 117 alumnos procedentes de 30 centros). Igualmente, continuaremos elaborando materiales específicos de comunicación y marketing que estén a disposición de toda la comunidad universitaria, en papel y en formato electrónico, como la presentación en PowerPoint sobre la UAH, o los distintos folletos sobre rankings, que se distribuyeron por correo electrónico hace unos meses.

Pretendemos, asimismo, organizar la segunda edición de la Jornada “Universidad Abierta / Open Day”, que celebramos por primera vez en mayo de este año, con un rotundo éxito: más de 3.000 visitantes, varias noticias en medios locales y regionales, y una importante difusión en las redes sociales (53.000 personas leyeron noticias relacionadas con la Jornada en Facebook y 161.000 en Twitter, por ejemplo). En todos estos programas de promoción y marketing será esencial la participación de nuestros propios estudiantes, que hemos reforzado a lo largo del pasado curso, con muy buenos resultados.

Nuestra presencia en los rankings constituye un instrumento muy útil para mejorar la visibilidad y el prestigio de la Universidad. No voy a extenderme en exceso sobre este particular, pues con cierta periodicidad se informa sobre los logros que vamos consiguiendo en este ámbito. Pero al menos querría destacar los buenos resultados alcanzados en los últimos dos meses en el QS World University Ranking, donde la UAH se sitúa entre las 650 mejores universidades del mundo, mejorando posiciones con respecto al año pasado, y en el ranking del Times (Times Higher Education World Ranking), al que la UAH se ha incorporado por primera vez, un objetivo que veníamos persiguiendo desde hace más de tres años. Con su incorporación al ranking del Times, en los últimos tres años nuestra Universidad ha conseguido tener presencia en las tres principales clasificaciones de universidades del mundo: las dos citadas y el Academic Ranking of World Universities (ARWU) de la Universidad Jiao Tong de Shanghái, gracias en este caso a nuestros estudios e investigaciones en el área de “Computer Science”. En algunos apartados, la posición lograda por la UAH es ciertamente significativa y contribuye de manera decisiva a consolidar nuestro prestigio internacional: es el caso de los resultados relacionados con la internacionalización, que sitúan a la Universidad de Alcalá como la primera universidad española, y una de las 200 mejores del mundo, en capacidad de atracción de estudiantes internacionales, de acuerdo con la última edición del ranking QS; la transferencia de conocimiento a la sociedad, donde la UAH se posiciona entre las 300 mejores universidades del mundo, según el ranking del Times; o los resultados obtenidos en las materias de lengua y literatura inglesas, que hacen de la UAH una de las 200 mejores universidades del mundo en estas áreas, según QS. Resultados igualmente favorables se

han obtenido recientemente en el Ranking CYD, que sitúa a nuestra Universidad como 1ª universidad pública española en capacidad de atracción de estudiantes (nacionales e internacionales) y como 3ª universidad pública española en enseñanza y aprendizaje, investigación, transferencia de conocimiento, orientación internacional y contribución al desarrollo regional. O en el ranking elaborado por el Observatorio IUNE, que considera a la UAH una de las 5 universidades españolas con mayor impacto científico en Artes y Humanidades.

Más recientemente (los resultados se conocieron hace escasamente 15 días) se hizo público el cuarto informe sobre transparencia en las universidades españolas, que sitúa a la Universidad de Alcalá como la más transparente entre todas las universidades públicas y privadas del país, junto con la Universidad de Cantabria y la Carlos III. Es un resultado que viene a confirmar las conclusiones del estudio realizado el año pasado por un grupo de investigación de la UCM, que decidió otorgar a la Universidad de Alcalá el “Diploma a la universidad española más transparente en el curso académico 2013-2014”.

Sin duda, a nadie se le oculta que la participación en todos estos rankings y estudios supone un trabajo muy intenso, que aumenta a medida que la UAH va teniendo mayor presencia en ellos, y que no sería posible realizar sin la entrega de nuestro personal de administración y servicios, profesores, estudiantes, centros y departamentos. A todos ellos me gustaría expresarles públicamente mi reconocimiento y gratitud, pues los buenos resultados alcanzados no son sino una expresión de su dedicación y compromiso con la institución. Nuestro propósito es seguir promoviendo la participación de la UAH en estos rankings, utilizando los resultados que vayamos cosechando para consolidar la reputación de la institución y promocionar nuestras titulaciones. Por ello, en estos momentos continuamos trabajando en la recopilación de diversos datos e indicadores, en función de los plazos que nos fijan las instituciones externas.

Para concluir este informe, permítanme que reitere mi agradecimiento al conjunto de la comunidad universitaria, profesores, estudiantes y miembros del personal de administración y servicios, por el apoyo que prestan a los proyectos colectivos impulsados por el equipo de gobierno. Gracias al trabajo diario de todos, estoy seguro de que continuaremos mejorando la situación de nuestra universidad y su reconocimiento nacional e internacional. Quedo ahora muy gustosamente a disposición de los miembros del Claustro para cualquier cuestión que deseen suscitar con respecto a este informe. Muchas gracias.

D. Jesús la Roda Muñoz, del colectivo del Personal de Administración y Servicios, interviene para realizar dos preguntas. La primera es respecto a la parte económica y está relacionada con la sentencia del Tribunal Supremo, y concretamente sobre la devolución

del dinero correspondiente a inversiones, dado que los presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2016 no recogen ninguna partida para inversiones en infraestructuras, y la segunda pregunta está relacionada con la transparencia y con la información que apareció en un medio de comunicación digital sobre el informe de la Cámara de Cuentas, y si la Universidad ha contactado con los responsables de dicho organismo para dar las explicaciones pertinentes sobre los informes de 2011, 2012 y 2013.

El **Sr. Rector** contesta a la primera pregunta diciendo que efectivamente entre los Rectores de las distintas universidades existe el temor de que, aunque la sentencia obliga a la Comunidad de Madrid a abonar a las Universidades las cantidades a las que ha sido condenada, ésta decida ir abonándolas según se vayan certificando nuevas obras, y ese no es el sentido de la sentencia. Lo que el Tribunal Supremo ha reconocido es que aunque no hubiese financiación en los presupuestos, el acuerdo o convenio de financiación firmado tenía mayor fuerza legal que el presupuesto de la Comunidad Autónoma, mientras que ésta defendía ante los tribunales que esas cantidades no se habían abonado porque las obras no estaban realizadas.

En cuanto a la segunda cuestión contesta que, en efecto, la Universidad ha aclarado a la Cámara de Cuentas algunos de los aspectos señalados, proporcionando información adicional y de momento no se ha recibido ninguna otra notificación. Así mismo, explica que ya se ha dado información sobre los citados informes de la Cámara de Cuentas tanto en Consejo de Gobierno como en el Claustro, en concreto de alguno que tiene especial relevancia por la cuantía económica, como es el caso referente a la devolución del IVA. La universidad había abonado IVA que no le correspondía pagar y para que el Ministerio de Hacienda devolviera el importe, que ascendía a más de 2,4 millones de euros, se procedió a suscribir un Convenio con una empresa para que hiciera un estudio previo de la situación. Se acordó que, en función de la cantidad que resultara a devolver, posteriormente se procedería a realizar un contrato para gestionar la tramitación de la devolución y el pago a esta empresa estaría en función de dicha cantidad. Dado que el importe devuelto fue muy importante, la empresa cobró su porcentaje conforme a lo acordado en el Convenio firmado, resultando éste de tal cantidad que habría necesitado de un proceso de licitación pública, si se hubiera conocido previamente el importe que supondría. En todo caso, no se trata de la adjudicación de dos contratos, como interpreta la Cámara de Cuentas, sino de un Convenio y un contrato.

D^a. Ana Isabel Gutiérrez Delgado, del colectivo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria no Doctores, interviene para comentar su preocupación por la imagen de la Universidad debido al incremento de alumnos de estudios propios, como consecuencia de la amplia oferta de estos estudios y las posibles consecuencias en la

reputación de la Universidad. Pregunta si se tiene pensado aplicar procedimientos o controles para velar por la calidad en la impartición de estos cursos, teniendo en cuenta que muchos de ellos están gestionados por otras instituciones ajenas a la Universidad. Asimismo pregunta por la rentabilidad de estos estudios y si se está contabilizando.

El **Sr. Rector** responde que efectivamente el tema de la reputación de la Universidad es una inquietud que comparte y que estos estudios están sometidos a los correspondientes controles, tanto en fase administrativa como en la imagen que se proyecta, para velar por su calidad. Por eso, se realiza un seguimiento continuo y se han llegado a suspender algunos de esos cursos programados, porque se han detectado irregularidades en cuanto a la calidad en su impartición. También explica que se revisa la propaganda que se hace de estos cursos para que no se deteriore la imagen externa de la Universidad de Alcalá.

En cuanto a la rentabilidad de los estudios propios, señala que en términos globales es importante, pero que se vigila para que esto realmente sea así. Explica que en algunos casos incluso se han ejercido acciones legales contra varias empresas que gestionan estos cursos por cantidades adeudadas. No obstante, manifiesta que si alguien tiene dudas sobre la calidad de alguno de los estudios propios que se están impartiendo, que lo ponga en conocimiento del Vicerrector de Posgrado.

Interviene el Vicerrector de Posgrado, D. Juan Ramón Velasco Pérez, para realizar un par de apuntes. Por un lado, sobre la preocupación de la imagen de la Universidad en relación con la calidad de los estudios propios que se imparten, señala que se hace un especial seguimiento de dichos cursos para velar por su calidad, realizando encuestas a través del ICE. Si se detectan problemas, para corregirlos se contacta tanto con los directores del curso como con la entidad externa que los gestiona y, en caso de que no se corrijan, se dejan de impartir.

Por otra parte, puntualiza que no hay más estudios propios que antes, ya que se mantiene el número. Lo que sí tenemos son estudios que tienen muchos más estudiantes, lo que nos facilita su gestión.

Punto 4. Presentación de la Memoria del Defensor Universitario, correspondiente al periodo de junio 2014-mayo 2015.

La Defensora Universitaria presentó la Memoria de actuaciones de la Oficina del Defensor Universitario, correspondiente al periodo junio 2014-mayo 2015, que puede consultarse de manera íntegra como Anexo a esta Acta.

Punto 5. Ruegos y Preguntas

D. Alejandro Miguel Tomás, del colectivo de Personal de Administración y Servicios, interviene en nombre de un grupo de miembros de la comunidad universitaria que se han integrado en la plataforma de “bienvenidos refugiados” de Alcalá de Henares, para explicar que están realizando diversos proyectos y uno de ellos consiste en enviar ayuda humanitaria a aquellos lugares de Europa en los que el drama de los refugiados está siendo más complicado, al haber numerosas personas que se quedan al margen de los cupos de refugiados. Por ello, se está planificando una recogida de material en el seno de la Universidad y desea saber si van a recibir apoyo institucional, porque hasta ahora de las actividades que han querido hacer la respuesta ha sido negativa. Solicita que, si en el futuro desarrollan esa campaña, en la que necesitarán apoyo a nivel de coordinación, comunicación y espacios, se pueda contar con la ayuda de la Universidad. Concretamente, que a través de UAH Comunica se informe de la campaña de recogida de material, así como que se faciliten espacios para poder almacenar dicho material antes de enviarlo.

El **Sr. Rector** responde que la Universidad prestará toda la ayuda que pueda y propone que se coordine a través de la Oficina de Cooperación Universitaria del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Por tanto, le invita a que contacte con los responsables de dicha Oficina.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la presencia de los claustrales y levanta la sesión, siendo las 14:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretaria, con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

El Presidente del Claustro,

La Secretaria del Claustro,

Fernando Galván Reula

Carmen Figueroa Navarro